

# **Informe Final de la Comisión Temporal para coordinar la realización del Debate entre los Candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Colima**



25 de enero de 2016

## Contenido

<b>Informe Final de la Comisión Temporal para coordinar la realización del Debate entre los Candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Colima</b> .....	1
<b>I. Introducción</b> .....	4
<b>II. Creación de la Comisión Temporal</b> .....	5
<b>III. Sobre la Mesa de Representantes</b> .....	7
<b>IV. Instalación e inicio de los trabajos de la Comisión Temporal</b> .....	8
<b>V. Reglas de producción y logística</b> .....	9
<b>VI. Actividades previas al debate (7, 8, 9 y 10 de enero en Colima)</b> .....	17
1) Firma de Convenio con la Universidad de Colima (UCOL) .....	17
2) Mesa de trabajo Sesión Extraordinaria (7 de enero de 2015) .....	18
3) Acreditaciones.....	18
5) Ensayo con la candidata y los candidatos .....	20
6) Sorteo .....	21
7) Tercera Sesión extraordinaria urgente (10 de enero 2015).....	23
<b>VII. Transmisión del debate</b> .....	24
<b>VIII. Difusión</b> .....	27
1) Difusión a medios de comunicación.....	27
2) Difusión en Redes Sociales del Debate entre Candidatos a la Gubernatura de Colima ...	29
3) El debate en los medios de comunicación .....	34
4) Inserciones .....	36
<b>IX. Costo final del Debate</b> .....	36
<b>X. Conclusiones</b> .....	37

## ANEXOS

**ANEXO 1:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea la Comisión encargada de coordinar la realización de por lo menos un debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones para el proceso electoral extraordinario en el estado de Colima.

**ANEXO 2:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el término establecido en el punto de acuerdo cuarto del acuerdo INE/CG985/2015

**ANEXO 3:** Acuerdo de la Comisión encargada de coordinar la realización de por lo menos un debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones para el proceso electoral extraordinaria en el estado de Colima, por el que se determinan las reglas de producción y logística del debate organizado por el Instituto.

**ANEXO 4:** Convocatoria para acreditaciones a representante de los medios de comunicación.

**ANEXO 5:** Comunicados de prensa emitidos por el Instituto Nacional Electoral relativos a los trabajos de la Comisión Temporal de Debates.

**ANEXO 6:** Versiones estenográficas de entrevistas relativas al Debate.

**ANEXO 7:** Seguimiento informativo del Debate entre la Candidata y los Candidatos al gobierno de Colima, en la prensa nacional.

**ANEXO 8:** Seguimiento informativo del Debate entre la Candidata y los Candidatos al gobierno de Colima, en la prensa local.

**ANEXO 9:** Inserciones en medios de comunicación del estado de Colima para la difusión del Debate

**ANEXO 10:** Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Universidad de Colima (UCOL)

## **I. Introducción**

El Instituto Nacional Electoral (INE) está comprometido con la promoción de espacios en los que las y los candidatos a distintos cargos de elección popular puedan discutir y exponer sus plataformas a la ciudadanía con el objetivo de propiciar un voto más informado.

Por ello, la autoridad electoral, a partir de la asunción de las actividades propias de organización de la elección extraordinaria a gobernador en el estado de Colima, realizó las gestiones necesarias para la realización del debate entre la candidata y los candidatos que contendieron, con base en la siguiente normativa:

A partir de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recaída al Juicio de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-678/2015 y su acumulado, la cual ordena al INE organizar el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Colima, el 30 de octubre de 2015, en sesión extraordinaria el Consejo General determinó asumir directamente la realización de las actividades propias de la función electoral inherente a la elección extraordinaria de gobernador en dicho estado.

Los artículos 41, Base V apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 29, 30 y 31 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) establecen como fines del INE ejercer diversas funciones en los procesos electorales locales, apegado a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 6 de la LEGIPE, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto, a los Organismos Públicos Locales (OPLE), a los partidos políticos, así como a los candidatos independientes.

Para promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática del país, es preciso tener acceso, a la confrontación de ideas, principios, valores, programas y

propuestas que ofrezcan los candidatos, a través de los medios de comunicación existentes.

Es por ello que los debates constituyen una vía para que, todos los candidatos en conjunto, transmitan a la audiencia las razones por las cuales deben emitir el voto en su favor.

En razón de lo anterior, se concluye que el Instituto debe alentar y apoyar la celebración de debates, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, bajo reglas equitativas de formato, tiempo y distribución de temáticas a discutir, con la finalidad de promover el voto libre, informado y razonado de los ciudadanos.

El presente informe se realiza en cumplimiento al numeral quinto del Acuerdo del Consejo General del INE identificado con el número INE/CG985/2015, por el que se Crea la Comisión Temporal, el cual establece que:

-La Comisión deberá rendir un informe final al Consejo General relacionado con los debates que se celebren-

## **II. Creación de la Comisión Temporal**

En el Acuerdo por el que se aprobó el Plan y Calendario integral para la elección extraordinaria para gobernador en el estado de Colima, quedó establecido en el considerando 20 que el INE podría llevar a cabo la organización y realización de debates entre los contendientes, para lo cual determinará los criterios o lineamientos correspondientes, así como definir el mecanismo para hacer partícipe de dicha determinación a los partidos políticos.

Ese mismo acuerdo otorgaba al Instituto la posibilidad de, en su caso, tomar en consideración lo realizado en el debate celebrado durante el pasado Proceso Electoral ordinario en dicha entidad.

Así, el 26 de noviembre de 2015, el Consejo General aprobó, por unanimidad, la creación de la Comisión Temporal encargada de coordinar la realización de por lo menos un debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones para el proceso electoral extraordinario en el estado de Colima, a través del acuerdo INE/CG985/2015.

El Consejo General determinó la integración de la Comisión Temporal con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández, quien fue designado Presidente de la misma, y con la participación de la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles, así como de los Consejeros Electorales Enrique Andrade González, Marco Antonio Baños Martínez y Ciro Murayama Rendón.

El Coordinador Nacional de Comunicación Social, Alberto García Sarubbi, fue designado Secretario Técnico de la Comisión y, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados Villagómez, invitado permanente.

Esta Comisión contó con las siguientes atribuciones:

*a) Elaborar, previa opinión de los integrantes de la Mesa de Representantes de partidos políticos, coaliciones y candidatos, la propuesta de bases y calendario para la organización de por lo menos un debate a celebrarse en la elección extraordinaria en el estado de Colima y someterla a la consideración del Consejo General, para lo cual se podrán observar los Acuerdos relacionados con el debate realizado para el proceso ordinario.*

*b) Elaborar la propuesta de formatos y reglas para la celebración de por lo menos un debate, tomando en consideración la opinión de los integrantes de la Mesa de Representantes de partidos políticos, coaliciones y candidatos y someterla a consideración del Consejo General.*

*c) La propuesta de formatos y reglas incluirá, por lo menos, los siguientes elementos:*

*i. La instancia que operará el debate.*

*ii. El lugar y la fecha en que se celebrará.*

*iii. La persona o personas que fungirán como moderadores.*

*iv. Los temas y subtemas que se discutirán.*

*v. La duración.*

*vi. El mecanismo por medio del cual se definirá la ubicación y el orden de participación de los candidatos.*

### **III. Sobre la Mesa de Representantes**

El acuerdo del Consejo General ordenó a esta Comisión Temporal que en el desarrollo de sus trabajos escuchara las propuestas que formulen los partidos políticos, coaliciones y candidatos por conducto de la Mesa de Representantes, para emitir las bases y el proyecto de acuerdo que normará la organización del debate entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario del estado de Colima.

Así, una vez integrada la Comisión Temporal, el 7 de diciembre, el Secretario Técnico de la Comisión envió a las representaciones de los partidos políticos el oficio INE/STCTDC/CNCS/002/2015, a través del cual solicitó el nombre de la persona que participaría en la Mesa de Representantes con motivo de la organización del debate entre la candidata y los candidatos de Colima.

Las atribuciones de este órgano fueron las de revisar y emitir opinión respecto de las bases, calendario, formato y reglas del debate, así como sugerir a la Comisión las condiciones materiales para la realización del debate.

#### **IV. Instalación e inicio de los trabajos de la Comisión Temporal**

A fin de dar cumplimiento al acuerdo INE/CG985/2015, por instrucciones del Consejero Presidente de la Comisión Temporal, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal, convocó a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el lunes 30 de noviembre a las 17:30 horas en la Salón de Usos Múltiples del INE, ubicado en la planta alta del edificio “A” de las oficinas centrales.

El orden del día de dicha sesión fue integrado por dos puntos: la instalación de la Comisión Temporal y la presentación del informe de actividades, a cargo del Secretario Técnico, sobre los avances para la organización de los debates para el Proceso Electoral Extraordinario del estado de Colima.

Durante la instalación de la Comisión, la Consejera y los Consejeros Electorales determinaron que dicho órgano del Consejo General llevaría a cabo al menos una sesión en el estado de Colima debido a que, si bien los partidos cuentan con oficinas en el Distrito Federal, los representantes directos de los candidatos que participarían en la contienda serían mejor representados en la entidad.

En este punto del orden del día participaron los representantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Morena.

Debido a los tiempos que fueron establecidos para la celebración del proceso electoral, el Secretario Técnico de la Comisión, realizó algunas actividades previas, las cuales hizo del conocimiento de los asistentes, entre las que destacan:

- Una reunión con el Director General de Comunicación Social de la Universidad de Colima, Jorge Silva y el Abogado General de dicha casa de estudios, Licenciado Elías Flores García.
- El inicio de los trabajos de las áreas jurídicas de ambas instituciones para construir un convenio marco entre el INE y la Universidad de Colima.



- Una reunión con la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Colima, Felicitas Alejandra Valladares y la Consejera Electoral de esa entidad, Verónica González, para conocer la experiencia del único debate realizado entre la y los candidatos al gobierno de Colima en la elección ordinaria.

## **V. Reglas de producción y logística**

El 9 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los integrantes de la Mesa de Representantes de partidos políticos, coaliciones y candidatos en el Lobby del Auditorio de las oficinas centrales del INE, en la cual fue presentado y discutido por primera ocasión un proyecto de bases y reglas para la celebración del debate entre la candidata y los candidatos al cargo de gobernador constitucional del estado de Colima.

En el diseño de este primer proyecto colaboraron especialistas en medios de comunicación, académicos y el periodista Leonardo Curzio, quien fungió como moderador del debate.

Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión propuso a la mesa de representantes abordar los temas de: economía, seguridad y combate a la corrupción, basado en la percepción e interés que prevalece a nivel nacional, así como con base en los resultados de una reciente encuesta realizada y publicada por Consulta Mitofsky, la cual se estimaba que esos eran los principales temas que a los colimenses les importaban.

Como parte innovadora del formato del debate, a propuesta del Secretario Técnico, se incluyó en las reglas un espacio para que la ciudadanía de la entidad pudiera participar con preguntas para los aspirantes al cargo. A través de las redes sociales se promovió en Twitter @INEMéxico el hashtag #PreguntaDebateINEColima; y “Tu

pregunta para el debate” en la página de Facebook: INE México Instituto Nacional Electoral.

El primer borrador del proyecto fue circulado con las modificaciones acordadas en la reunión de trabajo a las oficinas de las Consejeras y Consejeros del INE, así como a los representantes de los partidos políticos.

Cabe mencionar que el Acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del 26 de noviembre (INE-CG954/2015) estableció la obligación de la Comisión de presentar al Consejo General un proyecto de acuerdo para emitir las bases y lineamientos que, en su caso, normarían el debate a más tardar el 9 de diciembre de 2015.

Sin embargo, ante los tiempos en que se aprobaron las candidaturas definitivas el 8 de diciembre, el 9 del mismo mes el Consejo General modificó el acuerdo INE-CG954/2015 y estableció como nueva fecha para la aprobación de las reglas del debate el 16 de diciembre de 2015 (INE/CG1009/2015).

Posteriormente fue convocada la segunda sesión extraordinaria de la Comisión, la cual tuvo lugar en el Lobby del Auditorio del Instituto, el 14 de diciembre de 2015 a las 19:00 horas.

En dicha sesión fue presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se Aprueban las Reglas para la celebración de Debates entre los Candidatos al cargo de gobernador del estado de Colima.

Dichas reglas fueron aprobadas por el máximo órgano de dirección del Instituto a través del acuerdo INE/CG1080/2015, el 16 de diciembre de 2015 (Ver ANEXO 3).

Las reglas establecidas por el Consejo General para la realización del debate entre la candidata y los candidatos a la gubernatura de Colima fueron las siguientes:

**Fecha, lugar y hora.**

El debate se realizaría el domingo 10 de enero de 2016 en las instalaciones del Teatro Coronel Pedro Torres Ortiz de la Universidad de Colima, ubicado en el Blvd. Camino Real, Km. 3.5 Carretera Colima-Guadalajara, Campus Colima Norte, en la Ciudad de Colima a partir de las 19:00 horas.

### **Duración.**

El debate tendría una duración total aproximada de 1 hora con 38 minutos y 30 segundos.

### **Temáticas.**

*I.- Economía.* Incluyó, entre otros subtemas, los siguientes: combate a la pobreza, desarrollo social, productividad y creación de empleos; y seguridad social.

*II.- Seguridad.* Incluyó, cuestiones como: combate al crimen organizado, abatimiento de los índices de delincuencia en colonias, campo y zonas turísticas; policías comunitarias, mando único.

*III.- Combate a la corrupción y transparencia.* Bloque que incluyó asuntos como el endeudamiento del estado, gobierno honesto y simplificación administrativa.

### **Rondas y dinámica del debate**

El tiempo total asignado para el debate fue distribuido de la siguiente manera:

I. Presentación y explicación de la mecánica a cargo del moderador: 2.00 minutos.

II. Tres bloques. Descripción de indicadores socioeconómicos por parte del moderador: 1.30 minutos.

Opiniones videograbadas de los ciudadanos (conjunto de 3 bites de 20 segundos cada uno y/o redes sociales) 1 minuto.

Participaciones de 2.30 minutos por cada candidato, y un segmento de contra réplica donde cada candidato tendría 1.30 minutos por bloque.

Con el propósito de que la y los participantes estuvieran en condiciones de igualdad, las reglas que seguirán en el desarrollo de cada uno de estos bloques temáticos serían las siguientes:

A) Durante todo el desarrollo del debate no estarán permitidas las interrupciones entre los participantes.

B) El orden de participación de los candidatos en los dos segmentos de cada bloque, intervención de cierre, así como ubicación en el set serían sorteados a las 10 de la mañana del 10 de enero de 2016 en las instalaciones del set de televisión, en presencia de un representante de cada candidato; el sorteo se grabaría y se acordaría su transmisión.

C) La y los candidatos tendrían siempre a la vista cronómetro y monitor para ver el tiempo y su imagen.

D) Podrían apoyarse de materiales como fotografías o gráficas que ellos decidieran mostrar personalmente desde su lugar. Se abstendrían de utilizar dispositivos tecnológicos como teléfonos o radiocomunicadores, para evitar posibles interferencias.

III. Habría una intervención de cierre del debate con duración de 2.30 minutos por candidata o candidato en el que responderán a la pregunta ¿Por qué las y los colimenses deberían votar por ti como su gobernante?

<b>TIEMPOS TOTALES DEL DEBATE</b>	
Inicio (presentación moderador)	2'00"
Primer Bloque. Economía-Moderador	1'30"
Entrevistas y/o redes (3 bites de 20 segundos)	1'00"
Participación de candidatos 2'30" por candidato	15'00"
Contra réplica 1'30" x 6 candidatos	9'00"
Segundo Bloque. Seguridad-Moderador	1'30"
Entrevistas y/o redes (3 bites de 20 segundos)	1'00"
Participación de candidatos 2'30" por candidato	15'00"
Contra réplica 1'30" x 6 candidatos	9'00"
Tercer bloque. Combate a la corrupción y transparencia	
Moderador	1'30"
Entrevistas y/o redes (3 bites de 20 segundos)	1'00"

Participación de candidatos 2´30” por candidato	15´00”
Contra réplica 1´30 x 6 candidatos	9´00”
Intervención de cierre 2´30 por candidato	15´00”

<b>TIEMPO TOTAL DE INTERVENCIÓN POR CANDIDATA/O</b>	
Primer bloque	4´00
Segundo bloque	4´00
Tercer bloque	4´00
Intervención de cierre	2´30”
<b>Total</b>	<b>14´30”</b>

### **Moderador**

El debate sería moderado por el periodista y analista político Doctor Leonardo Curzio Gutiérrez, quien presentaría a cada uno de la y los candidatos al gobierno de Colima. Se encargaría de dar la palabra a los participantes y de cuidar la observancia de los tiempos establecidos.

Al inicio de cada bloque temático, con ayuda de una pantalla *touch*, así como la presentación de gráficas sustentadas en datos oficiales, el moderador expondría una radiografía del estado para posteriormente presentar tres entrevistas a colimenses a fin de que los candidatos al gobierno de Colima las comentaran, previo sorteo para tomar la palabra.

Otra modalidad establecida fue que el Doctor Curzio elegiría de una selección de mensajes en redes sociales (twitter o Facebook) las preguntas que el público quiera hacer a los aspirantes.

Tanto los testimonios como las preguntas en redes sociales no serían conocidos previamente por las y los Consejeros Electorales del INE, ni por la candidata o los candidatos al Gobierno de Colima, y serían responsabilidad del moderador.

Los testimonios serían, en su momento, recabados en días previos en los principales municipios del estado de Colima por personal de la Coordinación

Nacional de Comunicación Social (CNCS) del INE y las preguntas en redes sociales serían recibidas en las cuentas institucionales del INE en twitter @INEMexico con el hashtag #PreguntaDebateINEColima y Facebook: Instituto Nacional Electoral “tu pregunta para el debate”.

### **Difusión de los debates.**

El Instituto Nacional Electoral promovería y difundiría la celebración del debate de la candidata y los candidatos al Gobierno de Colima mediante promocionales que corresponderían al INE a través de los tiempos del Estado. Estos mensajes se difundirían del 1 al 10 de enero de 2016.

Adicionalmente, el Instituto, a través de la Coordinación Nacional y de la Coordinación Estatal de Comunicación Social, contrataría inserciones en los principales medios impresos de la entidad, de conformidad con las posibilidades presupuestales, y emitiría comunicados de prensa a fin de coadyuvar a la más amplia difusión del debate entre la candidata y los candidatos al gobierno de Colima y se realizaría una campaña en redes sociales.

El Instituto Nacional Electoral transmitiría la totalidad del debate a través de su plataforma INETV en Youtube y de su dominio ine.mx.

### **Determinaciones logísticas.**

Antes de la celebración del debate se podrían realizar ensayos individuales por parte de la candidata y los candidatos, un día previo y por espacio de media hora. El Coordinador Nacional de Comunicación Social – Secretario Técnico - se haría cargo de programar los ensayos de común acuerdo con los representantes de la candidata y los candidatos.

Antes del inicio del debate se permitiría el acceso a un fotógrafo por cada candidato y la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE designaría a un fotógrafo del Instituto.

Todos los fotógrafos se retirarían antes del inicio del debate. Al término del debate, únicamente el fotógrafo designado por la CNCS tendría acceso al foro. Las fotografías que tome el Instituto se destinarían a la memoria gráfica del Proceso Extraordinario Electoral del estado de Colima.

Sólo tendrían acceso al foro la candidata y los candidatos junto con un acompañante, quienes deberían permanecer en el área asignada y en completo silencio.

La candidata y los candidatos debatirán sentados, con una mesa redonda en un set de televisión.

Los micrófonos estarían abiertos durante la intervención de la candidata y los candidatos, según corresponda y permanecerían cerrados hasta que el moderador ceda el uso de la palabra.

### **Señal y transmisión.**

En términos del artículo 218 numeral 5 de la LEGIPE, el debate de la elección a gobernador del estado de Colima, debería ser transmitido por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias locales de uso público de la entidad y el Instituto promovería la transmisión del debate por parte de otros concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones con cobertura en la entidad federativa.

Conforme al artículo 218 numeral 4 de la LEGIPE, las señales de radio y televisión que el INE generaría para este fin podrían ser utilizadas en vivo, de forma gratuita por los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

El INE generaría las condiciones técnicas que permitirían captar la señal a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir el debate.

Del mismo modo, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 7 del citado artículo, la transmisión del debate por los medios de comunicación sería gratuita y se llevaría a cabo de forma íntegra y sin alterar los contenidos del mismo.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE notificaría puntualmente a los permisionarios públicos e invitaría a los concesionarios y demás permisionarios para que realicen la transmisión en vivo del evento, en sus canales y estaciones. Dicha notificación debería contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

### **Producción**

La Coordinación Nacional de Comunicación Social sería la encargada de contratar la producción del debate que estaría bajo la dirección del productor Lic. Martín Pérez Islas y podría ser asistida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos o por otras áreas del Instituto, que por sus atribuciones pudieran contribuir a la mejor producción del mismo.

La producción propondría un manejo de cámara flexible que permitiría al televidente informarse de lo que acontece en el debate, en especial cuando un candidato fuera aludido por otro.

### **Cuestiones no previstas**

De acuerdo con el artículo 218, numeral 7 de la LEGIPE, la no asistencia de uno o más candidatos invitados al Debate no sería causa para la no realización del mismo.



## **VI. Actividades previas al debate (7, 8, 9 y 10 de enero en Colima)**

### **1) Firma de Convenio con la Universidad de Colima (UCOL)**

El jueves 7 de enero a las 12:00 horas se llevó a cabo la Firma del Anexo Técnico y del Convenio específico entre el INE y la Universidad de Colima (UCOL) para la realización del debate entre la y los candidatos al gobierno de Colima, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad.

En el acto participaron: por parte de la Universidad de Colima, el Licenciado Elías Flores García, Abogado General; y por parte del Instituto Nacional Electoral, el Doctor Benito Nacif Hernández, en su carácter de Presidente de Comisión Temporal.



En los documentos firmados, se establecieron las bases de coordinación para la realización del debate. La UCOL fue facilitadora de las instalaciones: Teatro Coronel Pedro Torres Ortiz, donde se montó el Set para el debate; y el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas, Lic. Alberto Herrera Carrillo, donde fue presenciado el debate por 30 acompañantes de los candidatos y/o representantes de los partidos políticos, así como 40 académicos y estudiantes de la UCOL y 25 funcionarios del INE.

## 2) Mesa de trabajo Sesión Extraordinaria (7 de enero de 2015)

En la reunión de trabajo citada para el 7 de enero en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima, los integrantes de la Comisión Temporal encargada de la organización del debate, informó a los representantes de los partidos políticos sobre las particularidades técnicas y logísticas del debate.

El Coordinador Nacional de Comunicación Social explicó la mecánica definida para el sorteo en el que se definirían al siguiente día, el orden de participación de los aspirantes en cada uno de los bloques temáticos.



Asimismo, se dio respuesta a diversas inquietudes de los partidos políticos en materia de la transmisión de la señal y vía internet; el lugar que ocuparían cada uno de los participantes en el debate, la coordinación de los ensayos en el Set, seguridad, producción y maquillaje; entre otros.

## 3) Acreditaciones

La Coordinación Nacional de Comunicación Social a través de su sala de prensa envió la convocatoria para que representantes de los medios de comunicación locales y nacionales que tuvieran interés en realizar la cobertura informativa del debate a gobernador del estado de Colima (Anexo IV).

En dicha convocatoria se solicitó a los medios de comunicación interesados en acreditar a sus representantes.

Derivado de esta convocatoria fueron recibidas 124 solicitudes de acreditación de diversos medios de comunicación, las cuales fueron otorgadas previo a la realización del debate.

De igual forma, mediante el oficio INE/STCTDC/CNCS/001/2015, de fecha 5 de enero de 2016, el Secretario Técnico solicitó a las representaciones de los partidos políticos el envío de las listas con los nombres de las personas que asistirían al debate como invitados, quienes observarían el debate en el Auditorio Lic. Alberto Herrera Carrillo. Dichas listas fueron recibidas en los correos electrónicos: [alberto.garciasa@ine.mx](mailto:alberto.garciasa@ine.mx) y [gisela.moreno@ine.mx](mailto:gisela.moreno@ine.mx).

Conforme a las respuestas de los partidos, fueron acreditados un total de 229 integrantes de los institutos políticos que siguieron el debate en las instalaciones de la UCOL.

A continuación se desglosa el total de las acreditaciones realizadas para el debate:

ACREDITACIONES	NÚMERO
MEDIOS	124
Comunicación Social	20
Funcionarios	42
Producción	50
Acompañantes de Candidatos	12
PAN	30
Coalición (PRI-PVEM-PT y NA)	42
PRD	29
Encuentro Social	26
Morena	30
Movimiento Ciudadano	30
Nueva Alianza	12
Partido Humanista	30
<b>TOTAL ENTREGADAS</b>	<b>477</b>

#### 4) Presentación del Set de televisión

El sábado 9 de enero el Secretario Técnico de la Comisión presentó a los medios de comunicación, el Set montado en las instalaciones del Teatro Universitario

Coronel Pedro Torres Ortiz de la Universidad de Colima, en compañía del productor del evento, Martín Pérez y el moderador del mismo, el periodista y académico Leonardo Curzio.

En el desarrollo del evento se informó a la prensa sobre los aditamentos e infraestructura que se ocuparía para la realización del debate: una unidad móvil podcast en formato HD, nueve cámaras en la producción y el formato que se usaría para permitir la traducción de señas simultánea en uno de los recuadros inferiores.



Sobre el formato del debate, se dio a conocer a los medios de comunicación que éste emplearía un lenguaje televisivo más flexible, toda vez que permitiría ver, si hay alguna alusión personal, simultáneamente en recuadros a cada uno de los candidatos que van en su turno junto con la o el candidato aludido, así como el detalle, en caso de que se presentaran documentos o imágenes por parte de los participantes; entre otras particularidades.

##### 5) Ensayo con la candidata y los candidatos

Con el objetivo de dar cumplimiento a las reglas del debate (INE/CG1080/2015), las cuales establecieron que antes de la celebración del mismo se podrían realizar ensayos individuales por parte de la candidata y los candidatos, un día previo y por espacio de media hora.

El Coordinador Nacional de Comunicación Social programó los ensayos de común acuerdo con los representantes de la candidata y los candidatos el sábado 9 de enero de 2016, en el Teatro Coronel Pedro Torres Ortiz conforme al siguiente cronograma:

Horario	Nombre de la Candidata o Candidato
12:00 a 12:30	Ensayo de la candidata Martha Zepeda del Toro del PRD
13:00 a 13:30	Ensayo del candidato José Francisco Gallardo Rodríguez de MORENA
14:00 a 14:30	Ensayo del candidato Gerardo Galván Pinto de Encuentro Social
15:00 a 15:30	Ensayo del candidato Leoncio Morán Sánchez de Movimiento Ciudadano
16:00 a 16:30	Ensayo del candidato José Ignacio Peralta Sánchez de la coalición PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza
17:00 a 17:30	Ensayo del candidato Jorge Luis Preciado Rodríguez del PAN

## 6) Sorteo

El 10 de enero en las instalaciones del Teatro Coronel Pedro Torres Ortiz, de la Universidad de Colima, la Comisión Temporal realizó el sorteo del orden para la participación de la candidata y los candidatos a gobernador del estado.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Secretario Técnico de la Comisión y Coordinador Nacional de Comunicación Social, Alberto García Sarubbi, quien agradeció la colaboración del Rector, del Abogado General y las autoridades universitarias para la realización del Set de televisión en donde se realizará el debate.

En presencia del Consejero Presidente de la Comisión Temporal para la organización del debate, Benito Nacif, del Consejero Electoral Javier Santiago y el Contralor General del INE, Gregorio Guerrero, así como del Vocal Ejecutivo de Colima, Luis Zamora; el periodista y moderador del debate Leonardo Curzio y el productor Martín Pérez Islas, García Sarubbi explicó la dinámica del sorteo.

Enseguida el Contralor General del INE, Gregorio Guerrero dio fe del sorteo sobre la participación de la candidata y los candidatos al gobierno de Colima en tres bloques temáticos sobre Economía, Seguridad y Combate a la Corrupción y Transparencia, así como un bloque final de tema libre.

Los turnos de cada uno de los tres bloques temáticos, fueron sacados de las urnas por los representantes de los candidatos.

En representación de la candidata y los candidatos asistieron:

Partido o Coalición	Nombre del representante
Partido Acción Nacional	Fernando Breton Mora Pineda
Coalición PRI-PVEM-PT y Nueva Alianza	Adalberto Negrete Jiménez
Partido de la Revolución Democrática	Abimael Cruz Torres
Movimiento Ciudadano	Pilar Lozano
Morena	Agustín Díaz Torrejón
Partido Encuentro Social	Berlín Rodríguez Soria

Conforme al sorteo, el orden de participación en el debate del 17 de enero, fue el siguiente:

Candidata o candidato		Orden en los turnos de participación			
		Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque de cierre
Jorge Luis Preciado Rodríguez	PAN	4	5	1	1
José Ignacio Peralta Sánchez	Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT	3	4	6	3
Martha Zepeda del Toro	PRD	5	1	4	6
Leoncio Morán Sánchez	Movimiento Ciudadano	2	6	3	4
José Francisco Gallardo Rodríguez	MORENA	6	3	2	2
Gerardo Galván Pinto	Encuentro Social	1	2	5	5

El moderador del debate, Leonardo Curzio dio los detalles de su participación como moderador del debate y subrayó que su papel es garantizar la equidad para todos los candidatos.



Después, el Consejero Presidente de la Comisión Temporal, Benito Nacif, expresó que existían las condiciones para la realización del debate con equidad, con una cobertura significativa de medios de radio y televisión y llamó a la candidata y a los candidatos a dar un debate de altura.

También invitó a la ciudadanía de Colima y a la opinión pública en general, a escuchar el debate, como una oportunidad de conocer más de cerca a quienes están llamando al voto. Recalcó que la información que se divulgaría en el debate sería muy importante para decidir por quien sufragar en condiciones de libertad y con las garantías que proporciona el INE de que cada voto sería contado bien.

El sorteo realizado por el INE fue diseñado de tal forma que permitió a cada uno de los seis candidatos la oportunidad de abrir o cerrar alguno de los tres bloques temáticos.

#### 7) Tercera Sesión extraordinaria urgente (10 de enero 2015)

Ante algunos cuestionamientos e inquietudes presentadas por la representación del partido político Movimiento Ciudadano sobre el lugar físico que ocuparía cada uno de los candidatos en el debate y el orden de participación resultado del sorteo, fue convocada una sesión extraordinaria de la Comisión Temporal, con el objetivo de aprobar un acuerdo que diera certeza a dichos aspectos.

Esta sesión fue celebrada en cumplimiento a la atribución que el Consejo General otorgó a la Comisión para resolver situaciones imprevistas, como lo es, el determinar las reglas de producción y logística del debate organizado por el INE.

Ahí se aprobó un acuerdo que determinó el lugar donde fueron ubicados la candidata y los candidatos a la gubernatura de Colima durante el debate organizado por el Instituto, de acuerdo con el orden de registro de cada partido político y tal como aparecieron en la boleta electoral para la elección a gobernador del estado, con el moderador situado en el centro de la mesa.



Asimismo, se definió el orden de participación de la candidata y los candidatos, así como una disposición para que durante el debate, cuando uno de los participantes se refiera a otro, este último sea encuadrado por una toma que tendría una duración de cinco segundos, hasta una sola vez

por intervención y dos veces máximo por bloque.

## **VII. Transmisión del debate**

El equipo de producción estuvo a cargo del productor Martín Pérez Islas, quien contó con la asistencia de: Director de Cámaras, Ingeniero de Transmisión, Iluminador, Coordinador de Producción, Asistente de Dirección y un Diseñador de Gráficos, además de camarógrafos y maquillistas; entre otros.

Se contó con una Unidad Móvil de la Empresa Burst, 9 cámaras emplazadas en el escenario del Teatro Coronel Pedro Torres de la Universidad de Colima: seis cámaras que cubrieron encuadres de los candidatos participantes, una cámara para



el moderador del encuentro, una cámara destinada a las intérpretes de señas y una más que realizó la toma general del panel de los candidatos.

Se colocaron 6 pantallas de 47 pulgadas para monitoreo de la señal y dos pantallas para monitoreo del cronómetro. Fueron empleadas una consola de audio de 30 canales, 14 micrófonos lavalier (de solapa), una Unidad Móvil de señal satelital (Fly Away), una planta generadora de energía de 80 KV.

Cabe destacar que se utilizó la iluminación propia del teatro para ambientar el ciclorama y la mesa. Adicionalmente, para la y los candidatos se utilizó iluminación de la Unidad Móvil, como parte de los servicios integrales.

La Unidad Móvil contó con una mezcladora de video con capacidad de 14 entradas y se complementó con un Tricaster para armar ventanas en composición de recuadros que fueron utilizados para las réplicas e ilustración de documentos que llevaron los candidatos.

Se utilizó un sistema de reproducción Threeplay para los videos de encuesta y la entrada y salida de la transmisión.

El Montaje del Set y los requerimientos técnicos se realizaron los días 7, 8,9 y 10 de enero y las pruebas de montaje e iluminación se realizaron a la par de los ensayos, primero entre el personal de producción y después el día 9 de enero con los candidatos según el orden del sorteo realizado el día 7 de enero en la Junta Local durante la reunión de la Comisión Temporal de Debates.

Los ensayos con los candidatos consistieron en explicar las reglas de encuadres y tomas para el debate por parte del productor. La expresión visual ante las cámaras así como también la ubicación y la forma de mostrar documentos a la cámara, tipo de vestimenta y maquillaje ligero para evitar brillos en la cara.

El debate inició a las 19:00 hrs (hora local) y terminó a las 20:40. La duración fue de una hora con 40 minutos y la señal se transmitió vía satélite y en formato HD

El debate se transmitió vía internet a través los portales de INETV en YouTube y la página del INE: [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

La señal fue transmitida en vivo por Televisa Repetidora Local, quien instaló un sistema de microonda en HD, Megacable en sistema de cable, Canales Digitales 39, 40 y 50, Sistemas de Internet Noticias, Ángel Guardián, Colima Noticias Archivo Digital Manzanillo TV, Excélsior TV, 24 Horas y Canal Once de Colima, televisora local que cubre los 10 municipios del Estado:

Núm. de Municipio	Nombre del Municipio
001	Armería
002	Colima
003	Comala
004	Coquimatlán
005	Cuauhtémoc
006	Ixtlahuacán
007	Manzanillo
008	Minatitlán
009	Tecomán
010	Villa de Álvarez





Asimismo, se solicitó a través de la RED de televisoras de la República Mexicana la difusión de los parámetros de la señal para quienes quisieran retransmitirla de forma gratuita.

La red conjunta representa a más de 70 televisoras estatales en toda la República.



## VIII. Difusión

La difusión del debate y las etapas de preparación del mismo se realizó a través de la CNCS, desde la sala de prensa del Instituto y de su enlace en Colima a medios locales y nacionales.

Adicionalmente fueron difundidos diversos eventos relativos a la organización del evento a través del canal del Instituto en YouTube INETV y de las redes sociales.

### 1) Difusión a medios de comunicación.

Entre las acciones emprendidas por la Secretaría Técnica de la Comisión se encuentran la difusión de 14 comunicados de prensa con información relativa al debate, gestión y coordinación de entrevistas, envío de versiones estenográficas, audios, invitaciones a la cobertura informativa y un aviso sobre los parámetros de difusión. (Ver Anexos 5 y 6)

Derivado de la cobertura informativa realizada por el INE fueron emitidos a los medios de comunicación locales y nacionales los siguientes comunicados de prensa:

No.	Fecha	Cabeza
366	11/11/2015	APRUEBA CONSEJO GENERAL PLAN Y CALENDARIO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA GOBERNADOR EN COLIMA
381	25/11/2015	CELEBRARÁ CONSEJO GENERAL SESIÓN ORDINARIA
383	26/11/2015	CREA CONSEJO GENERAL COMISIÓN TEMPORAL PARA COORDINAR DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DE COLIMA
397	01/12/2015	CELEBRARÁ CONSEJO GENERAL SESIÓN EXTRAORDINARIA
398	09/12/2015	RECIBE CONSEJO GENERAL INFORME SOBRE CÓMPUTO DISTRITAL DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN AGUASCALIENTES
402	15/12/2015	REALIZARÁ CONSEJO GENERAL SESIÓN EXTRAORDINARIA
406	16/12/2015	VALIDA CONSEJO GENERAL REGLAS PARA DEBATE ENTRE CANDIDATOS, CÓMPUTOS DISTRITALES Y CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN COLIMA
408	18/12/2015	FIRMA INE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y UNIVERSIDAD DE COLIMA
1	07/01/2016	COMUNICADO DE PRENSA
2	07/01/2016	MEDIOS DE COMUNICACIÓN PODRÁN TRANSMITIR LA SEÑAL EN VIVO DEL DEBATE A GOBERNADOR DE COLIMA
5	08/01/2016	GARANTIZA INE DESARROLLO DE FASE FINAL EN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN COLIMA
6	09/01/2016	PRESENTA INE SET QUE SE UTILIZARÁ EN EL DEBATE ENTRE LA CANDIDATA Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN COLIMA
7	10/01/2016	SORTEA INE EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE DE LA CANDIDATA Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DE COLIMA
11	15/01/2016	PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE LA JORNADA ELECTORAL DEL 17 DE ENERO DE 2016 PARA ELEGIR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA

Asimismo, se envió a la prensa en Colima un boletín adicional titulado: “CONCLUIRÁ RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA DEBATE DE GOBERNADOR EN COLIMA EL PRÓXIMO 9 DE ENERO”, con el objetivo de invitar a la ciudadanía a participar en el debate con sus preguntas a la candidata y candidatos a dirigir el gobierno de la entidad.

También se difundieron a los medios de comunicación ocho versiones estenográficas, las cuales sirvieron como insumo para la elaboración de notas periodísticas.

No.	Fecha	Evento
1	11/11/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA PAMELA SAN MARTÍN, EN EL PUNTO 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RELATIVO AL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE COLIMA
2	18/11/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE CONCEDIERON LA CONSEJERA PAMELA SAN MARTÍN Y LOS CONSEJEROS ARTURO SÁNCHEZ Y JOSÉ ROBERTO RUIZ, ASÍ COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, EDMUNDO JACOBO, A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DURANTE LA VISITA DE TRABAJO REALIZADA A ESTA ENTIDAD
3	26/11/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PRELIMINAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EFECTUADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN
4	09/12/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PRELIMINAR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EFECTUADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN
5	16/12/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BENITO NACIF HERNÁNDEZ, EN EL PUNTO 37 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA
6	16/12/2015	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PRELIMINAR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LLEVADA A CABO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN
7	10/01/2016	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PRELIMINAR DEL DEBATE ENTRE LA CANDIDATA Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA, LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
8	11/01/2016	VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE EN LA ENTIDAD, CON RELACIÓN A LA ELECCIÓN A GOBERNADOR DE COLIMA, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 17 DE ENERO

## 2) Difusión en Redes Sociales del Debate entre Candidatos a la Gobernatura de Colima

La difusión del debate entre candidatos a la gubernatura de Colima se realizó del jueves 17 de diciembre de 2015 al domingo 10 de enero del 2016.

Previo al debate

La publicación de la información se hizo con el hashtag #PreguntaDebateINEColima, el cual invitaba a la ciudadanía a participar en el debate, enviando preguntas para los candidatos; las frases iban acompañadas de

una infografía que se publicaba en repetidas ocasiones en el transcurso del día en Twitter y Facebook.

Durante el periodo de difusión del debate, en Twitter se publicaron 74 tuits, mientras que en Facebook la difusión constó de 58 post.

Los mensajes difundidos a través de las cuentas de redes sociales del INE fueron los siguientes:

- ¡Prepara tus preguntas para el debate de Candidat@s a Gobernador(a) en #Colima!
- El 10 de enero habrá un debate con Candidat@s a Gobernador(a) en #Colima ¡Participa!
- Las preguntas para el #DebateINEColima serán recibidas hasta las 19:00 hrs.



## Sorteo y Debate

Al finalizar el sorteo del debate, se elaboraron 4 infografías con los resultados del orden en el cual participarían los candidatos; dichas infografías fueron publicadas durante todo el día en las redes sociales del Instituto.

Orden de participación para el #DebateINEColima

**Bloque uno**  
Tema: Economía

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 |  | 4 |  |
| 2 |  | 5 |  |
| 3 |  | 6 |  |



Orden de participación para el #DebateINEColima

**Bloque dos**  
Tema: Seguridad

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 |  | 4 |  |
| 2 |  | 5 |  |
| 3 |  | 6 |  |



Orden de participación para el #DebateINEColima

**Bloque tres**  
Tema: Combate a la corrupción y transparencia

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 |  | 4 |  |
| 2 |  | 5 |  |
| 3 |  | 6 |  |



Orden de participación para el #DebateINEColima

**Bloque final**

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 |  | 4 |  |
| 2 |  | 5 |  |
| 3 |  | 6 |  |



La cobertura del debate, incluyó diversos tuits y fotografías, en los primeros se mostraba la llegada de cada uno de los candidatos a la sede del evento, así como la bienvenida ofrecida por los Consejeros Electorales; posteriormente, se tomaron y difundieron fotografías grupales en el set de filmación del debate.

Durante la transmisión en vivo, se publicaron mensajes al iniciar y finalizar cada bloque, asimismo, se mencionaba la participación de cada uno de los candidatos y el tema a discutir. En total se hicieron 58 publicaciones en Twitter y 17 en Facebook así como 54 fotografías (23 en Twitter y 31 en Facebook).





Candidato Coalición/José Ignacio Peralta



Candidato Movimiento Ciudadano/Leoncio Morán



Candidata PRD/Martha Zepeda



Candidato Morena/José Francisco Gallardo



Candidato PAN/Jorge Luis Preciado



Candidato PES/Gerardo Galván



Consejeros Electorales





Debate

## Transmisiones en vivo

La difusión del debate también se hizo a través de transmisiones en vivo en el Canal INETV de YouTube, las cuales se describen a continuación:

- Presentación del set del debate.- La transmisión se llevó a cabo el 9 de enero y tuvo una duración de 10 minutos con 14 segundos. Hasta el 25 de enero, cuenta con 265 reproducciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=nf6jbvOJNLg>

- Sorteo.- El sorteo se llevó a cabo el domingo 10 de enero por la mañana y tuvo una duración de 34 minutos con 5 segundos. Hasta el 25 de enero, cuenta con 548 reproducciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=i5Q8L4Ug7oo>

- Sesión Extraordinaria urgente de la Comisión para la realización del debate.- Se realizó el 10 de enero y tuvo una duración de 37 minutos con 37 segundos. Hasta el 25 de enero, cuenta con 496 reproducciones.

[https://www.youtube.com/watch?v=c76njzgw\\_rA](https://www.youtube.com/watch?v=c76njzgw_rA)

- Debate entre candidatos a la gubernatura de Colima.- Este evento se realizó el domingo 10 de enero a las 19:00 hrs. y tuvo una duración de 1 hora con 38 minutos y 11 segundos. Durante el evento 5,126 personas estuvieron siguiendo la transmisión en vivo. Hasta el 25 de enero, cuenta con 34,604 reproducciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=51virDoIXE8>

#### **Numeralia de Publicaciones:**

<b>Categoría</b>	<b>Twitter</b>	<b>Facebook</b>	<b>Total</b>
Previo al debate	74	58	132
Sorteo y debate	58	17	75
Fotografías	23	31	54

Infografías elaboradas	5
------------------------	---

#### 3) El debate en los medios de comunicación

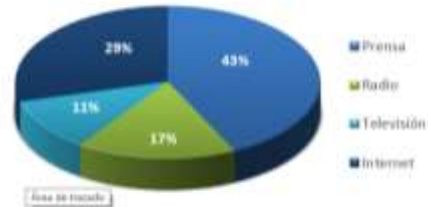
El debate entre la candidata y los candidatos de los partidos políticos y coaliciones en el proceso electoral extraordinario en el estado de Colima registró un alto impacto en los medios de comunicación tanto locales como nacionales.

Las propuestas de los aspirantes al gobierno de Colima llegaron a la sociedad colimense al ser difundida en vivo por los medios de comunicación, los cuales registraron un total de 64 impactos, de los cuales 24 fueron en prensa escrita; 23 en diferentes portales de internet; 13 en la radio y 4 en televisión.

## Tendencias generales en prensa, radio, televisión e internet

Menciones

Medio	Total
Prensa	24
Radio	13
Televisión	4
Internet	23
<b>Total</b>	<b>64</b>



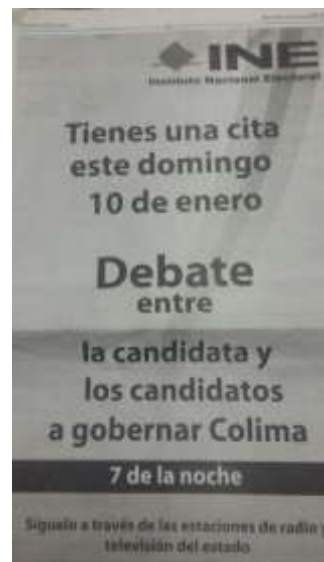
La participación y propuesta de la candidata y los candidatos al gobierno de Colima se desarrolló sobre tres bloques temáticos referentes a Economía, Seguridad, Combate a la Corrupción y Transparencia, así como un bloque final de tema libre. El debate que se realizó el 10 de enero en el Teatro Universitario Coronel Pedro Torres Ortiz, de la Universidad de Colima, logró una cobertura significativa de los medios de comunicación no sólo de Colima, sino de otras entidades y en la prensa nacional.

Incluso hubo reacciones post debate en los medios de comunicación colimenses, en los que a través de notas informativas o artículos de opinión se expresaron las reacciones a este evento y se registraron 21 impactos en prensa escrita.

En tanto, en medios de comunicación de otras entidades se registraron siete impactos (Ver Anexo 7 y 8).

#### 4) Inserciones

El 5 de enero de 2016, el Secretario Técnico de la Comisión y Coordinador Nacional de Comunicación Social, Alberto García Sarubbi, solicitó mediante oficio INE/CNCS-GSA/005/2016, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Colima, Luis Zamora Cobián, realizar los trámites correspondientes para publicar la inserción titulada “Debate de la Candidata y Candidatos a gobernador Colima”, en medios de comunicación con la siguiente pauta:



A continuación se detalla los medios impresos y fechas donde se publicaron las inserciones para difundir el Debate entre los colimenses:

Medio	Tamaño	Fecha de publicación
Diario de Colima	Plana a blanco	6, 9 y 10 de enero
Noticiero de Manzanillo	y negro	8, 9 y 10 de enero

La pauta de la inserción se cumplió conforme a la solicitud y fueron enviados los testigos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

#### IX. Costo final del Debate

Concepto	Cantidad
Servicios Integrales	626,400.00
Subcontratación de Servicios con Terceros	377,800.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	497,060.00
Otras Asesorías para la Operación de Programas	139,200.00
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	89,839.68
<b>Total</b>	<b>1,730,299.68</b>

## **X. Conclusiones**

La Comisión Temporal cumplió a cabalidad con las funciones encomendadas en el Acuerdo del consejo General INE/CG985/2015.

En el desarrollo de sus trabajos, la Comisión escuchó las propuestas de los partidos políticos, coaliciones y candidatos por conducto de la Mesa de Representantes.

La Comisión Temporal emitió las reglas que normaron la organización del Debate entre la candidata y los candidatos de los partidos políticos y coaliciones para dicho proceso electoral y resolvió situaciones no previstas, buscando siempre el máximo consenso posible.

En todo momento se cuidó que el Debate se realizara en condiciones de equidad para que la candidata y los candidatos de los partidos políticos y la Coalición, que participaron en el proceso electoral extraordinario en el estado de Colima, tuvieran las mismas condiciones para comunicar su oferta política.

Para el INE, el debate es una forma de discurso político que se busca promover, ya que constituye un medio democrático para promover el voto informado y razonado.

Con base en ello, la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión, los representantes de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo, participaron en las sesiones en las que se llegó a diferentes acuerdos respecto a la sede, el formato, las reglas del debate, los temas a tratar por los aspirantes a la gubernatura de Colima, el sorteo del orden de participación de los candidatos y la difusión en medios de comunicación.

El debate realizado permitió que la candidata y los candidatos tuvieran las mismas condiciones para poder comunicar sus posicionamientos, ideas, principios, valores, programas y propuestas de gobierno, así como reaccionar a los comentarios, observaciones y críticas de sus contrincantes en la contienda, al tiempo que permitió responder inquietudes de los colimenses en temas de su interés.

Asimismo, se ideó un formato y producción que dio mayor flexibilidad al debate, elementos ayudaron a tener un ejercicio democrático con mucha mejor audiencia y trascendencia.

Como resultado de los esfuerzos de organización y difusión del debate, medios de comunicación locales y nacionales transmitieron en vivo el debate y al mismo tiempo; existió amplia cobertura en la prensa nacional, de Colima y de otros estados de la República, lo que permitió a la sociedad colimense y en general dar seguimiento a través de la radio, televisión, prensa escrita y sitios de internet.

Con la realización de este debate, el Instituto Nacional Electoral refrendó su compromiso con la generación de espacios para la confrontación de ideas de todos los candidatos de cara a la audiencia, y promover así, la participación de la ciudadanía en la vida democrática del país de manera informada.